RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2013, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se modifican los códigos de los cursos correspondientes al Programa de Formación para el Empleo del Personal de los Cuerpos Nacionales de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2013 y las fechas y horarios de celebración de algunos de ellos.

Por Resolución de 26 de febrero de 2013, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" número 51, de 13 de marzo, páginas 5662 a 5687, el Departamento de Hacienda y Administración Pública a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, convocó los cursos correspondientes al Programa de Formación para el Empleo del Personal de los Cuerpos Nacionales de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2013,

A petición de la organización y para una mejor gestión de los cursos, proceden las modificaciones siguientes:

- Se modifica la numeración de los códigos de identificación de los cursos convocados:

Los códigos comprendidos entre ZA/1/2013 a TE/23/2013 pasan a ser, correlativamente, ZA-1001/2013 a TE-1023/2013.

- Se modifican las fechas y horarios de celebración de los cursos siguientes:

"El proceso de ejecución hipotecaria: conocimiento legal por medio de casos prácticos".
Actual código: HU-1012/2013.
Fechas de celebración: 2, 3 y 7 de mayo de 2013.
Horario: de 9:00 a 15:00 horas.
"Firma electrónica".
Actual código: HU-1022/2013.
Fechas de celebración: 17, 19, 21, 25 y 27 de junio.
Horario: de 9:00 a 14:00 horas.

Zaragoza, 14 de marzo de 2013.

El Director del Instituto Aragonés de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ

csv: BOA20130401007